



2016-2020

# ORDEN DE COMPRA

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACION Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°968

N° 29388-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

<b>Señor(es): Roche Chile Ltda.</b>		Providencia, 19-10-2017	
Dirección: Avda. Cerro El Plomo # 5630. Las Condes		R.U.T.: 82.999.400-3 At.Sr.: INGRID JHONSON	
<b>Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA</b>		Código Presupuestario: 2152204004 Cargo Prog: N/A	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 19-10-2017 -- Fecha de despacho: 30-10-2017	
Dirección de despacho: SALVADOR 1029			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	ACCU-CHEK ACTIVE 50 TIRAS-TESTE	6800.00	102.000
35	ACCU-CHEK PERFORMA 50 TIRAS-TESTE	6100.00	213.500
			<b>TOTAL 375.445.-</b>
<b>VºBº Dirección</b>  Director de Adquisiciones		 Son: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.- RQ 12188-CO INSUMOS CLINICOS <b>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</b> Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo	
<b>Jefe Depto. de Adquisiciones</b>  Director de Adm. y Finanzas		Neto: 315.500 Iva 59.945 ===== <b>TOTAL 375.445.-</b>	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)

Páginas 1/1